

BIBLIOTECA NACIONAL
JOSE MARTI
HABANA

Abril 20

1900

Vol. IV. No. 81

CUBA Y

25 cents.

\$5.00

un año.

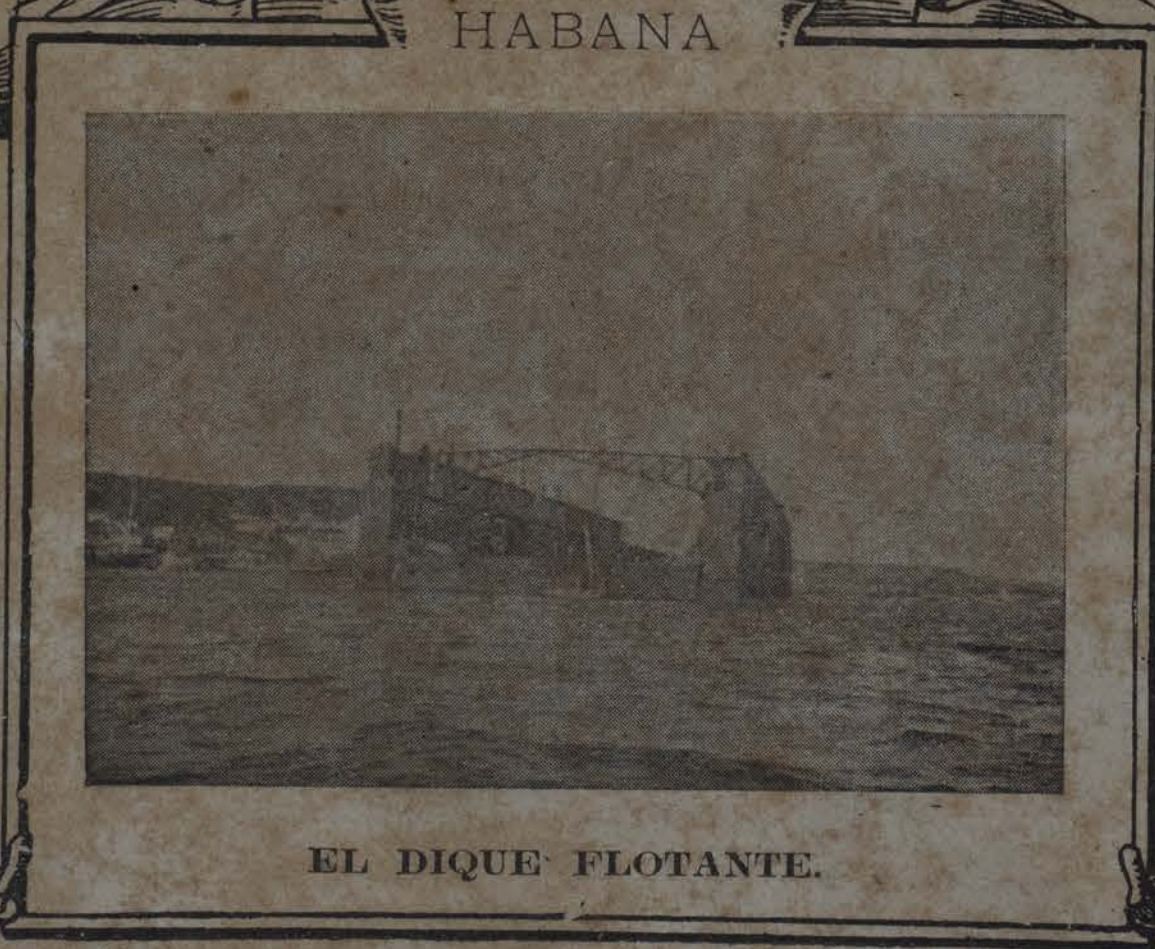
AMÉRICA

Revista Quincenal.

BIBLIOTECA
RESERVA



Política,
Intereses
Generales
y
Variedades



EL DIQUE FLOTANTE.

Crítica,
Sátira,
Ilustraciones
y
Caricaturas

HABANA

Dirección y Administración

GABIANO N° 79

Registrado en la Dirección General de Correos.

La Casa predilecta del pueblo Cubano
es siempre

LA FILOSOFIA

Las damas elegantes
la favorecen constantemente con su
presencia, porque saben que el numeroso
personal de "La Filosofia" es atento
y cortés, cual corresponde.

Novedades por todos los vapores.

Equidad en los precios.

Extricta legalidad.

TAL ES **LA FILOSOFIA** GRAN CASA
IMPORTADORA

DE TEJIDOS Y FANTASIAS

NEPTUNO 73 Y 75,

ESQUINA A SAN NICOLAS. HABANA.

✻ ✻ ENGLISH SPOKEN ✻ ✻

MAGNESIA DE SARRA

EFERVESCENTE-ANTIBILIOSA-PURGANTE

Es la preparación mejor indicada en todas las
irregularidades del APARATO DIGESTIVO, y
no debe faltar en ninguna casa.

Indigestiones,
Dolores de cabeza,
Exceso de bilis,
Mareos,
Saburra gástrica,
Acedias, etc.,

desaparecen con el uso de la

Magnesia de SARRA

La pureza de los ingredientes y su elaboración
esmerada hacen que sea la

Magnesia de SARRA

superior á todas las similares que generalmente
tienen exceso de ácido.

Es completamente inalterable, conserva siempre
su poder efervescente y propiedades medicinales.

Pídase Magnesia de SARRA

El Progreso del País

GALIANO 78. HABANA

* ALMACEN

Y TIENDA DE

VIVERES *

AL POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS UNICAMENTE los de COTIZACION en BOLSA

Se hacen embarques al interior

Para los barrios extremos de la
Ciudad, cuenta esta casa con carros propios
para su conducción

GRATIS • A • DOMICILIO

MIMBRES Y SILLERIA DE HEYWOOD

DE FAMA UNIVERSAL

POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA

Se reciben semanalmente en su principal depósito

Compostela 52, 54 y 56

Sillas de meple ó color nogal, á \$12 docena.

Sillones haciendo juego, á \$5 y \$6 par.

Sofaes desde \$8.

Sillones de mimbre, á \$6, 7, 8 y 9 par.

En sillas de mimbre, chaislongues, ottoma-
nas, sofaes, musiqueros, mesas, banquetas,
costureros, camas y cunitas, pueden ver los
modelos más nuevos, exclusivamente fabricados
para

La Casa de Borbolla.

PRECIOS VENTAJOSOS AL POR MAYOR

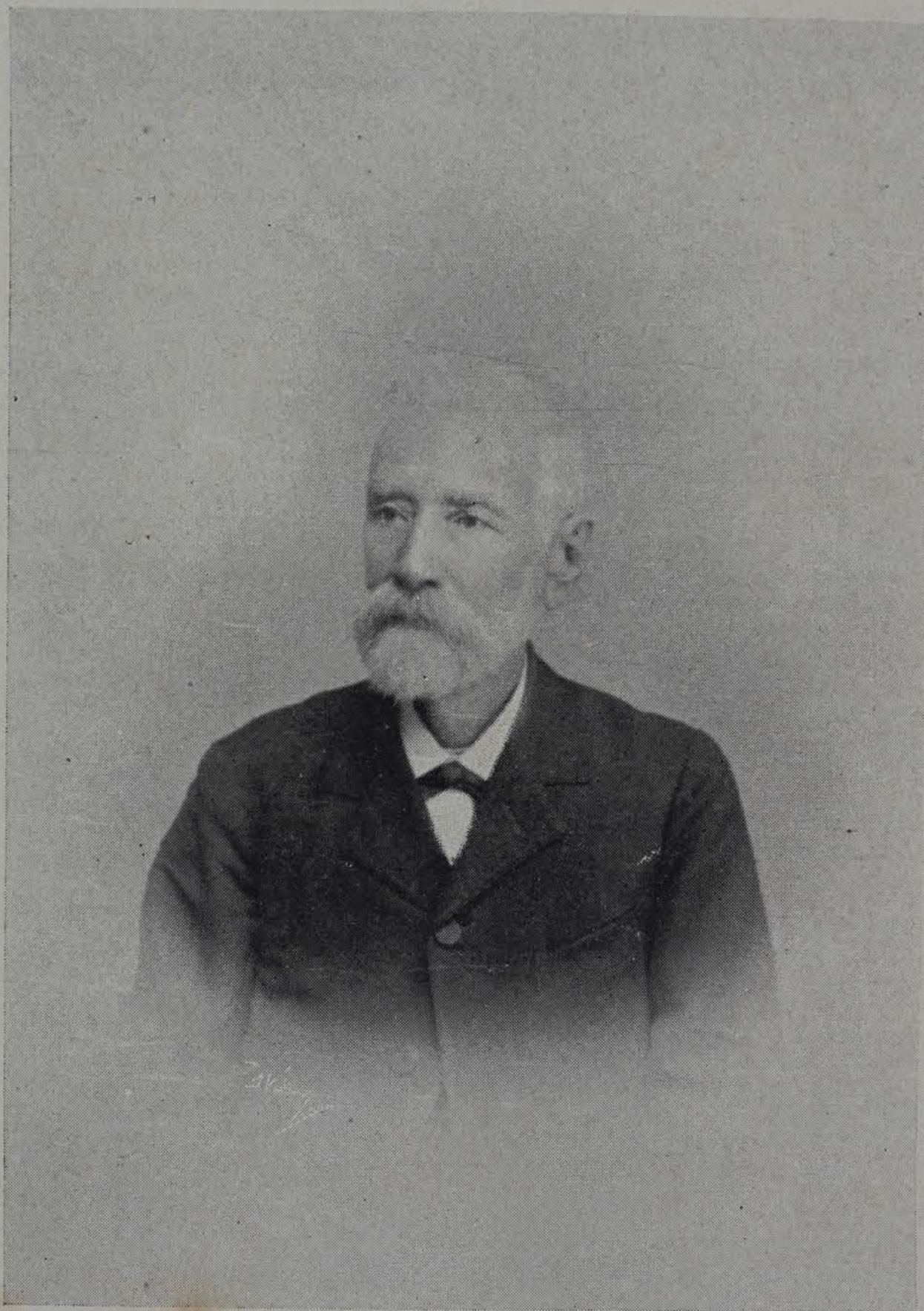
Cuba y América.



VOL. IV.

HABANA 20 DE ABRIL 1900.

No. 81



Dr. Manuel S. Cañizares.

Cuba y América.

REVISTA ILUSTRADA.
SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (1)

| | Isla Plata es- pañola | Extranjer? Moneda americana |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Pagos adelantados. | | |
| Por un mes | \$ 0-60 | |
| Por un trimestre | 1-50 | \$ 1-00 |
| Por un semestre | 3-00 | 2-00 |
| Por un año | 5-00 | 4-00 |
| Número suelto | 0-25 | 0-25 |
| Un número atrasado | 0-40 | 0-40 |

(1) Estas suscripciones se ordenarán acompañando su importe anticipado por cheques, letras, órdenes postales ó dinero en carta certificada.

Director: Raimundo Cabrera.

Redactores: Nicolás Heredia, Leopoldo Cancio, Enrique J. Varona, Rafael S. de Calzadilla, Andrés Segura y Cabrera.

Propietario: M. Montero.

Administrador: Manuel Román.

Imprenta: Avisador Comercial.—Habana.

SUMARIO

Censos é hipotecas, por G. C.—Los moriscos bajo la dominación española, por Luis Estévez y Romero.—Siempre viva, poesía, por Manuel M. Mustelier.—Peregrinaciones de un insurrecto de antaño, narración de José Aniceto Iznaga y Borrrell.—Primavera y Otoño, poesía, por Abduliz.—Los partidos en Cuba.—José María Izaguirre.—Manuel J. Izaguirre.—Enrique T. Martín.—Dr. Manuel S. Cañizares.—Los Jueces de la Habana.—De Sports, sección redactada por el Dr. Andrés Segura y Cabrera.—Mis aves, poesía, por Fernando de Zayas.—Los católicos del mundo.—Publicaciones recibidas.—Notas y Noticias.—Ilustraciones.—Anuncios, &c.

Censos é hipotecas

La Secretaría de Hacienda, cumpliendo órdenes del Departamento de la Guerra, de Washington, ha publicado la estadística de los censos é hipotecas que gravan á la propiedad inmueble de la Isla de Cuba.

Precede á la estadística el informe de la Secretaria, suscrito por el Subsecretario Sr. Cancio, en el que se dá una información sumaria muy comprensible, de nuestro sistema hipotecario. Por ser la primera vez que se recojen tales noticias en esta Isla y por ser todo lo completa que cabe en asuntos de esta naturaleza, dicho trabajo estadístico debe servir de base para ulteriores trabajos que lleguen á formar una verdadera estadística que pudiera servir de guía á la Administración y de estudio para las cuestiones económicas, jurídicas y financieras que afectan al país.

Las conclusiones que se desprenden del estudio meditado de los cuadros estadísticos, son muy interesantes.

No es conocido el número de fincas destruidas por la guerra ni su valor; pero se

puede dar por sentado, como dice el señor Cancio, con completo conocimiento de la realidad, que de nuestros campos desaparecieron el cultivo, la ganadería, todo lo edificado y la mayor parte de los utensilios industriales y que muchos pueblos fueron total ó parcialmente incendiados. Fácil es, por tanto, comprender lo que representa para nuestra propiedad inmueble una deuda inscrita en los Registros ó existente sobre ella de cerca de \$248.000,000. De ahí las moratorias sucesivas otorgadas desde Marzo de 1896, inspiradas en la necesidad de velar por la estructura de nuestra sociedad, amenazada en lo fundamental si se diera rienda á los juicios de expropiación.

Otra revelación de la estadística es la de que la mayor parte de los gravámenes pesan sobre la pequeña propiedad.

Cuando se suspendieron los procedimientos ejecutivos, que la Secretaría de Hacienda califica no sin exactitud, de expropiación, se creyó por muchos que tal medida sólo beneficiaría á los hacendados y á los grandes propietarios. La estadística en que nos ocupamos ha venido á demostrar que la mayor parte de las hipotecas es de cuantía inferior á \$10,000, cuyas hipotecas proceden más que de aventuradas operaciones de crédito, de liquidaciones y divisiones de herencia, en que se ha adjudicado algún partícipe el caudal hereditario para conservar íntegro el patrimonio de la familia.

Esto es así, y además tienen su origen en otra causa. Cuando la división de las industrias y la fundación de los Centrales, éstos adelantaron á los pequeños terratenientes cantidades para la siembra de la caña, que en muchas zonas era una novedad, y que no pudieron restituir, de un lado por la baja extraordinaria del azúcar y de otro por la guerra.

Algunos ejemplos serán muy instructivos. En Güira de Melena, que es uno de los términos más ricos de Cuba, no hay ninguna hipoteca que exceda de \$50,000 y en cambio hay 135 de menos de \$5,000.

En Güines no hay ninguna finca hipotecada en más de \$50,000 y existen 177 de menos de \$10,000.

En las zonas azucareras hay algunas hipotecas de cuantía, pero en general en gran número son inferiores á \$20,000.

Sería muy conveniente á los intereses generales que esta cuestión de créditos se solucionase de una manera satisfactoria, en pró de la estructura de esta Sociedad.

G. C.

Los moriscos bajo la dominación española

Súplicas y lágrimas, lamentos é invocaciones á las capitulaciones de Granada, todo fué inútil. El terrible decreto fué ley en toda la Monarquía á partir del 1º de Enero de 1567, sesenta y cinco años después de haber abierto Granada sus puertas á los Reyes Católicos bajo la fe de un solemne tratado.

En casos semejantes lo que no puede hacerse á la luz del sol, se hace en la oscuridad, y la conspiración empezó. Fraguóse ésta con el mayor secreto. Enviados especiales recorrieron pueblos y ciudades: y cuando todo estuvo listo, los conjurados alzaron por rey á Aben Humeya, descendiente de Califas, y tremolaron abiertamente el estandarte de la insurrección el 24 de Diciembre de 1568.

No era de presumir que los moriscos creyesen su triunfo seguro; pero en la situación extrema en que los había colocado la intranquencia y la tiranía de España, no tenían más remedio que luchar hasta morir, y morir vendiendo caras sus vidas. Esta terrible guerra fué llevada á sangre y fuego durante dos años, y trabajo cuesta creer los horrores que se cometieron por ambas partes, sobre todo por la de los españoles. El

degüello de ancianos, mujeres y niños era incesante; el saqueo, perpétuo; las violaciones, continuas; los incendios, cuotidianos, y la matanza, perenne.

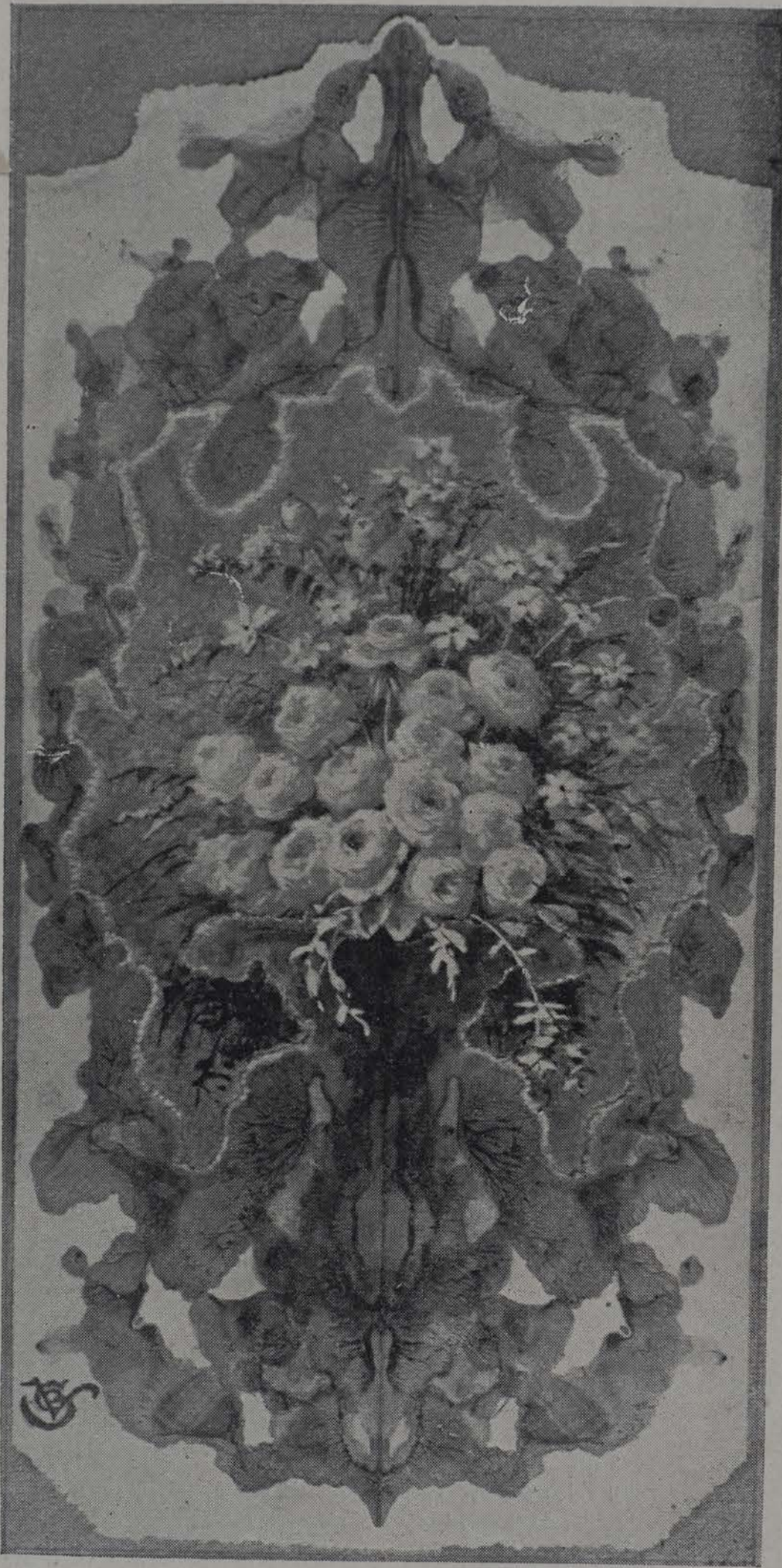
Muerto Aben Humeya, á manos de uno de los suyos y por una intriga femenil, le

sustituyó Aben Abóo, y merece insertarse aquí su respuesta á Don Alonso de Venegas, capitán español, que le proponía su rendición.

«No hay que hacerme á mí culpa ni á los deste Reino acerca desta guerra; pues la causa de haberse encendido este fuego fué malos consejeros y á estos tales se les debe echar la culpa, que ordenaron tantas liviandades, que los del Reino no podían ya vivir; y como entre ellos hay hombres quisieron tragar la muerte antes que paecer tantos trabajos é injusticias como se les hacían. Esta ha sido la causa de tanto mal y daño como ha venido y de tantas muertes de criaturas inocentes; y por esta razón no se ha de hacer culpa á ninguno de los naturales, sino á los que fueron causadores; porque si los agra-

vios que se hacían á estas gentes se hicieran al más cuerdo hombre que hay en la cristiandad, no se contentara con hacer lo que ellos hicieron, sino que hiciera mucho más mal.»

En Octubre de 1570 fué aniquilada por



completo la insurrección, que había perdido mucho con la muerte de Aben Humeya, y que, falta de combatientes, no pudo resistir más á todas las fuerzas acumuladas contra ella por Felipe II bajo el mando de su hermano D. Juan de Austria.

El 1º de Noviembre fueron expulsados todos los moriscos de todo el Reino de Granada, hubieran ó no tomado parte en la insurrección, y trasladados á la Mancha, Extremadura, Castilla la Vieja y Galicia. Los caminos por donde pasaron estos infelices quedaron llenos de cadáveres, pereciendo unos de fatiga, otros de dolor y otros, después de ser robados, por los golpes y lesiones que sufrieron. El reino de Granada quedó despoblado y empobrecido y hubo que traer colonos de otras partes para poblar *doscientos sesenta* lugares de los *cuatrocientos* que había en tiempo de los moros; pero éste y otros esfuerzos posteriores fueron inútiles para levantar aquel país de la postración en que cayó desde que pasó á manos de los Reyes de España.

La obra de la desaparición de los moriscos del suelo español, fué completada por Felipe III, quien dió en Segovia el 4 de Julio de 1600 su bárbara pragmática decretando la expulsión de todos ellos de todos los reinos de España, sin poder llevar más que lo que pudiesen cargar encima.

En 1602 los moros de Valencia, Aragón, Castilla y Cataluña, representando 76,000 casas los primeros, 140,000 los segundos, 5,000 los terceros y 3,000 los últimos, solicitaron el favor de Enrique IV, rey de Francia, para ayudar á resistir al Rey de España y salir de su despótica mano. Denunciados, todo fracasó, y los moriscos inclinaron la cabeza ante su cruel destino que los lanzaba para siempre del suelo que les vió nacer.

En 1609, para evitar las ocultaciones, que eran frecuentes en Aragón, se recompensó con *veinte escudos* al que presentase la cabeza de un morisco. En Octubre de ese año sobre 150,000 partieron para las costas á embarcarse y *apenas llegó la mitad*. En 1610 se dieron treinta días á los de Andalucía, que eran unos 90,000, para que partiesen á los lugares de embarque, pero sin llevar oro, ni plata, ni joyas, ni letras de cambio, declarándose nulas las ventas que hubiesen hecho, y decomisándoles las propiedades vendidas en favor del fisco.

En el mismo año de 1610 se dictó un orden general para que todo morisco, al partir, se presentase á la autoridad para ser

registrado, y si llevaba algo se le secuestraba, si nó, se le daba un certificado para que pudiese circular por los caminos sin ser molestado. Y como estos desgraciados nada llevaban *ni para comprar alimentos*, el hambre hizo también multitud de víctimas por los caminos.

A cerca de un millón ascendieron los expulsados, pero aún se ignora la cifra verdadera de los que perecieron antes de llegar á las playas africanas, permaneciendo aún sin poderse fijar el número de los que sobrevivieron á esta inmensa hecatombe.

«El principio de la decadencia de nuestras manufacturas, ha dicho Campomanes, puede fijarse á partir del año 1609, en que comenzó la expulsión de los moriscos. Desde entonces comenzaron también las ruinas de las fábricas, los clamores renovados de la Nación, y aunque nuestros poéticos atribuyen la miseria del siglo XVII á otras causas, aunque éstas hayan contribuido, no dieron un golpe tan imprevisto y del cual la Nación todavía no se ha repuesto.»

«La expulsión de los moriscos bajo el punto de vista económico fué para España la medida más calamitosa que puede suponerse y puede uno explicarse que el Cardenal Richelieu dijera que fué *la determinación más audaz y más bárbara de que la Historia hace mención en los siglos anteriores*. La herida que abrió en la riqueza pública de España fué tal, que no es una imprudencia decir que aún no ha cicatrizado.» (D. Modesto Lafuente.)

Y no se diga que la manera de ejercer España su dominación sobre los moriscos después de perder éstos su reino de Granada «culpa fué del tiempo y no de España», porque coetáneamente con la forma tiránica de esa dominación hubo en España quienes no estuvieran conformes con que se siguiese camino tan torcido. En 1510, en Aragón, las cortes de Monzón decretaron que los moros no fueran desterrados ni expulsados, ni forzados á convertirse, ni impedidos de contratar libremente en los dominios de Aragón y de Valencia. En 1526 los nobles aragoneses representaron á Carlos V para que dejase permanecer los moros en sus tierras *por lo útiles é indispensables que eran para la prosperidad del país*. En 1528 los mismos nobles trataron de evitar á toda costa la expulsión de los moriscos porque *eran la base de la riqueza: «quien tiene moro tiene oro»*, decía el adagio, y en las Cortes de ese año otorgaron al Emperador los sub-

sidios que pedía, exigiendo ellos en cambio una amnistía general para los moriscos. Por todo lo cual se vé que el buen sentido no faltó á ciertos españoles, sino que á quien faltó en lo absoluto fué á España que, siguiendo su invariable tradición, no ha podido nunca dominar sobre otros pueblos ó razas sino despóticamente y cometiendo los mayores abusos y las mayores crueldades. (1)

LUIS ESTÉVEZ Y ROMERO.

Siempre viva

A Laura.

Preciosa flor que el vendaval convierte en miserable escoria ennegrecida, caíste, Laura, al entrever la vida, sospechando quizás lo que era muerte.

Yo fuí tu amigo, y sin embargo al verte sola alejar en tu eternal partida, tuve consuelo, pues juzgué tu ida feliz principio de tu nueva suerte.

Mas, si aquel mundo de tiniebla y calma llega, acaso, también á disgustarte por ser tiniebla, y la tiniebla es fría;

y ansiosa busca desde allá tu alma carne otra vez para otra vez formarte, vuelve á la tierra y te daré la mía.

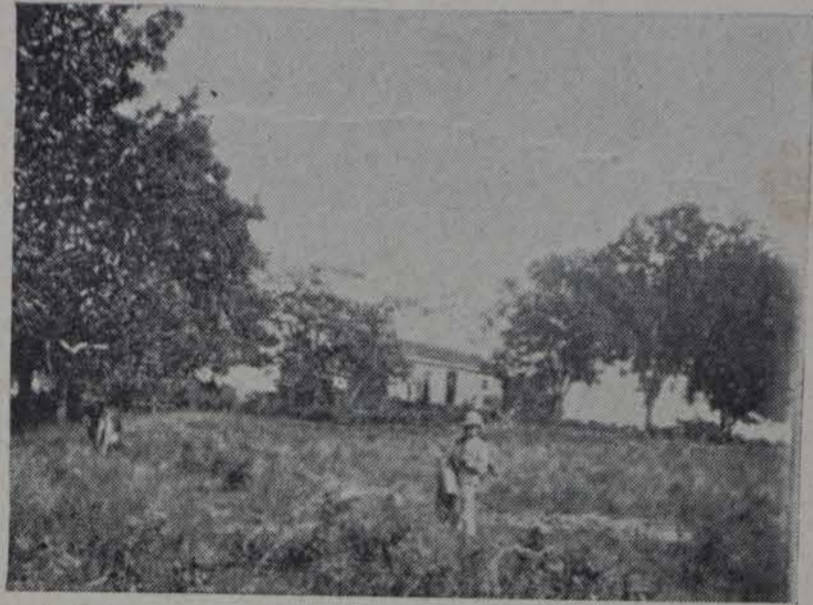
Abril de 1900.

MANUEL M. MUSTELIER.

(1) Con el presente ha terminado la serie de artículos del Sr. Estévez que formarán un tomo sobre *La Dominación Española*.



Caballería del E. L. en un palmar.



Una estancia en Guanabacoa.—Habana.

Peregrinaciones de un insurrecto de antaño

NARRACIÓN DE JOSÉ ANICETO IZNAGA Y BORRELL. (1)

1823.

(Continuación).

El 5 por la tarde se embarcaron todos, menos Valero, para Curazao. Valero tenía precisión de detenerse algunos días en Puerto Cabello; y casi destruida aquella población y falta de toda clase de comodidades, hizo tomar la determinación de adelantar los cubanos y esperar á Valero en Curazao, á pocas horas de Puerto Cabello, teniendo éste á su disposición la goleta de guerra *Rayo*, fondeada en el puerto para conducirlo á Maracaibo, y Valero les ofreció tocar en Curazao y tomarlos á bordo.

El 6 desembarcaron en Curazao; el 11 llegó Valero, dejando el *Rayo* á la capa. Pocas horas después estábamos todos á bordo, navegando para Maracaibo.

El día 14 desembarcaron en Maracaibo, y el 16 por la noche, con la música y parte de la concurrencia de un convite y baile que el señor Galbera, de Maracaibo, dió á Valero, nos embarcamos para atravesar la famosa é inmensa laguna de Maracaibo, en cuya margen está situado dicho pueblo, en dirección al puerto de la Ceiba, desde donde debíamos continuar por tierra, á lomo de bestia, hasta Bogotá.

El 18 arribamos y nos trasladamos á una especie de cayucos, para en ellos subir por un canal ó zanja natural y tortuosa hasta

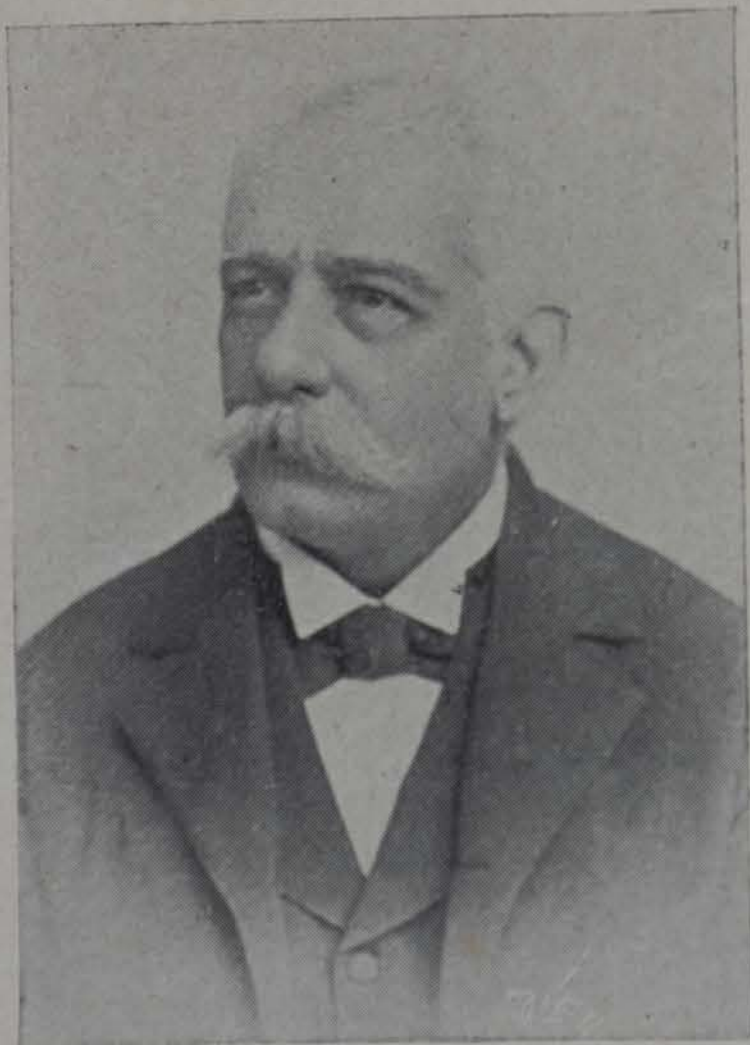
Manuel de la Cruz sacó estos datos de apuntes que le proporcionó el Sr. José G. del Castillo, quien los tomó de manuscritos de puño y letra del viejo Iznaga, que Iznaga le dió á él y que él conservó con otros del mismo origen y de la misma naturaleza.—(V. M. y M.)



Sr. Arturo Hevia, Juez del Distrito de Belén.

la aduana, á una milla de distancia. De la aduana seguimos en mula al pueblo de la Ceiba, distante poco más de una milla.

El 19 continuaron para el pueblecito de Sequión; el 20 llegaron á Betifoque, pueblo pequeño, situado en una altura que domina el inmenso valle de la Ceiba; el 21 llegaron á Escuquis; el 23 á La Puerta; el 24 á La Venta, después de pasar el temible páramo de Mucuchíes; el 25 llegaron al pueblo de



Sr. Felipe Sánchez Romero, Juez del Distrito del Pilar.

Mucuchíes; el 26 llegaron á la deliciosa ciudad de Mérida.

En los patios de esta población se encuentran reunidos el plátano y el durazno, el manzano y el naranjo, y al frente una montaña cuya cumbre cubierta siempre de nieve se esconde entre las nubes.

En Mérida permanecieron hasta el 28; el 28 llegaron á San Juan; el 29 á Estanques; el 30 al segundo pueblo de Bailadores; el 31 á La Grita. El 1º de Enero de 1824 á El Cobre; el 2 á San Cristóbal; el 3 á San Juan de Cúcuta; el 4 á la villa del Rosario de Cúcuta; donde estuvieron hasta el 7, llegando el 8 á Pamplona; el 9 á Cocota; el 10 á Choconta; el 11 á Cerrito; el 12 á Capitanejo; el 13 á Suatá; el 14 á Játiva; el 15 á Serinsa;



Sr. Juan Francisco Edelman, Juez del Distrito de Jesús María.

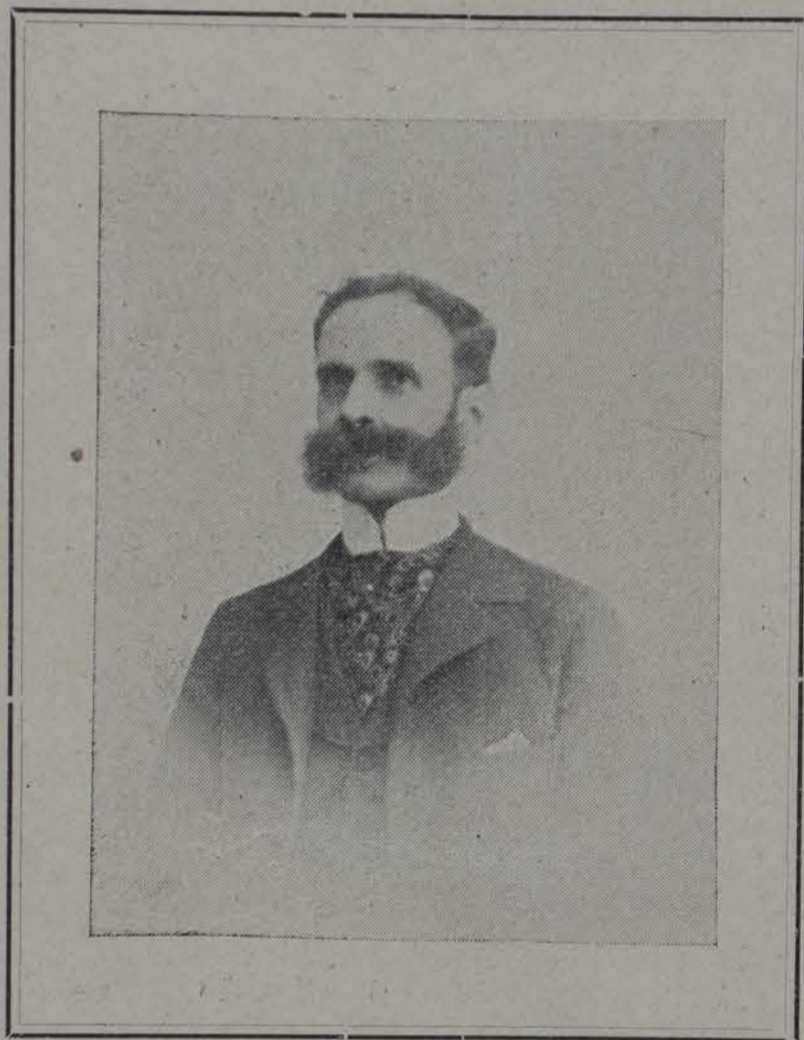
el 17 á Plato Viejo; el 18 á Eocaima; el 19, á las 3 de la tarde, se desmontaron en Bogotá.

En dicha ciudad, entonces capital de la República, se vieron con el General Santander y con el Ministro de Estado, coronel Pedro Guál. Estos les hicieron una excelente acogida y los alentaron en el proyecto de libertar á Cuba, pero les manifestaron al mismo tiempo la poca esperanza que por el momento debían abrigar de que sacasen todo el fruto que era de esperar de Colombia en otras circunstancias, de la misión que traían, por la imposibilidad de que el Gobierno atendiese á otra cosa que á la campaña en que el General Bolívar se hallaba

empeñado en el Perú para libertarlo, lo cual absorbía los recursos del país y empeñaba su crédito. Sin embargo, Santander les ofreció, si determinaban seguir su misión hasta el Perú y ver á Bolívar, todos los auxilios que necesitasen.

Considerando lo que Santander y Gual dijeron, determinaron posponer la misión cerca de Bolívar y volverse á los Estados Unidos á encontrar á Arango, de vuelta de la misión á Cuba con que salió de Caracas, y conferenciar allí con él y los demás interesados.

Se acordó que Miralla quedase en Bogotá para mantener las relaciones con el Gobierno y la comunicación con los Estados Unidos. Castillo prefirió quedarse también y tomar las



Sr. Ramón Barinaga, Juez del Distrito de Catedral.

armas en el Ejército Colombiano, y fué admitido en clase de alférez. Después lo tomó bajo su protección el General Briceño Méndez, quien lo empleó de Secretario privado y conservó á su lado, llevándolo en el mismo puesto á Panamá, cuando poco después fué elegido en unión de Gual para representar á Colombia en la Asamblea Americana que se reunió en dicha ciudad.

El 16 de Febrero partieron de Bogotá para Cartagena, Betancourt, Iznaga, González y el joven criado de Miralla, Lemuel. El 20 siguieron por el río Magdalena en un champan, canda grande y plana, de tal capacidad, que en ella se atan las hamacas y aun sobra espacio. El techo es de varas



Sr. Alfredo Belt, Juez del Distrito del Cerro.

flexibles y en forma de arquería cobijado con paja, tan fuerte y bien hecha, que la lluvia no penetra. Por sobre ella caminan y corren los bogas cuando arrimados á la ribera usan la palanca que, afirmado en tierra un extremo y apoyado el otro en el pecho, impelen el champan, y para facilitarlo mejor, acabado el empuje, el que va saliendo á sotavento corre á ocupar el primer lugar á barlovento, lo que ejecutan



S. Guillermo Chaple, Juez del Distrito de Guadalupe.

siempre al son de sus canciones familiares que entonan.

El 21 llegaron á Cores, el 22 á Billeta, el 23 á Barranca Bermeja; el 24 á Beles; el 25 y 26 en el champan navegando, llegaron al Piñón; el 27 á Mompox; el 28 y 29 en el champan. El 1º de Mayo llegaron á Barrancas, en caballos siguieron para Mate, continuando y llegando el día 2 á Cartagena. El 11 salieron para Kingston (Jamaica) en la fragata de guerra *Venezuela*, mandada por el Coronel Chity, inglés. La navegación, larga y penosa, duró 12 días.

El 24 en Kingston.

Enfermó Iznaga, y repuesto, se embarcaron el 19 de Abril en un bergantin americano para New London, en los Estados Unidos. Navegaron un mes, sobre el cabo San Antonio, rindieron el palo trinquete en una tempestad; aburridos, se trasladaron en la costa de los Estados Unidos á un barquichuelo de pescadores, desembarcando el 22 de Mayo en New Bedford, arribando el 26 á las 5 de la tarde á New York.

Aquí se reunieron con Arango, de vuelta de la misión de Cuba con que salió de Caracas, hallando aumentado el número de los refugiados con algunos que el Gobierno sospechaba ó perseguía. Después de considerar todo el estado de las cosas, se creyó conveniente que Arango solo continuase al Perú con la misión cerca del Libertador, á fin de que éste estuviese orientado en tiempo con exactitud del estado de la opinión é ideas de los cubanos con respecto á la emancipación de Cuba; del espíritu revolucionario que se había despertado, personas principales que lo alimentaban, las fuerzas de mar y tierra de España en Cuba y su distribución con exactitud, y el proyecto en que se ocupaban los emigrados en los Estados Unidos en combinación con sus amigos en Cuba de embarcarse en una empresa cualquiera para libertar el país si Colombia los auxiliaba.

Acordado esto, Arango se vió de nuevo con Salazar y Palacios para informarlos de lo ocurrido hasta la fecha; de la nueva misión cerca del Libertador y tomar pasaportes y recomendaciones de ellos. Se obtuvo todo lo que deseaban de los referidos señores y seguidamente embarcóse Arango en Philadelphia para Colombia.

Arango, en Caracas ó en Cartagena, volvió á encontrar al General Valero, que marchaba con tropas auxiliares para el General Bolívar en el Perú. Valero vió con alegría á Arango: supo de su boca el buen éxito de la peligrosa misión de que fué encargado

cuando se separaron en Caracas, asimismo del progreso que hacían las ideas revolucionarias en Cuba; el aumento de prosélitos de la causa y el objeto que traía al presente.

Entonces, manifestándole que él marchaba con auxilios de tropas para la campaña del Perú, y de que, exigiéndose éstas con rapidez por Bolívar, su marcha también tenía que serlo; que lo agregaría á su comitiva con el carácter de Secretario privado. Y de ese modo continuó Arango hasta Lima, donde tuvo la honra de encontrar á Bolívar, presentarle su misión y la satisfacción de ser tratado por el Libertador con interés amistoso y recibir de él pruebas de marcado aprecio.

(Continuará.)

Primavera y Otoño

De Bèranger.

Para el que goza, se divierte y ama
dos estaciones hay ¡las más hermosas!
una que ofrece sus galanas rosas,
otra que el jugo de la vid derrama.
En una amor y luz graban su huella;
en otra el vino exhala sus vapores...
En el otoño, adiós á los amores;
en primavera, adiós á la botella.

¡Si unir en sólo un goce se pudiera
del vino y del amor el atractivo!
¿un placer semejante acaso hubiera?
Pero amar con beber siempre es nocivo.
Por eso, moderando mis ardores,
parto mi vida en dos, que así es más bella...
En el otoño, adiós á los amores,
en primavera, adiós á la botella.

En el florido Mayo ví á Rosita
y ¿qué locos excesos por mi daño
mujer tan avisada y tan bonita
me obligó á cometer en medio año?
Remedio puso Octubre á los rigores
que nos depara del amor la estrella...
En el otoño, adiós á los amores,
y en primavera, adiós á la botella.

Quise á Adela también; pronto el olvido
sucedió á la pasión; volví á quererla
y á olvidarla después, de tedio herido.
Bajo la verde parra torné á verla
y ahogando de Cupido los ardores
por burlar su pasión dije á mi bella;
en el otoño, adiós á los amores,
en primavera, adiós á la botella.

Mas, siervo de tan dulces devaneos
ante el poder sucumbo, que me halaga;
como copera de licor, me embriaga
y como amante, aviva mis deseos,
Mis hábitos trocar cúpole á ella,
y cedo á sus reclamos seductores
vaciano en primavera la botella
y dándome en otoño á los amores.

ABDULIZ.

Los Partidos en Cuba

El carácter independiente de nuestra Revista, que por su índole no está adscrita á ninguna parcialidad política y se afana en acopiar cuantos datos puedan tener interés social é histórico en Cuba, nos mueve á reproducir los programas de las dos asociaciones que empiezan á organizarse y que pretenden, respectivamente, representar en las futuras agitaciones pacíficas del país, el tradicional espíritu local y sentimiento cubano, y la tendencia conservadora.

Proyecto de programa provisional del Partido Republicano de la Provincia de la Habana.

PERÍODO DE INTERVENCIÓN.

Coadyuvar con el Gobierno interventor durante el período transitorio de la ocupación militar, á la administración del país para que pueda quedar cabalmente cumplida la *joint resolution* de 19 de Abril de 1898, ajustándose para ello al procedimiento siguiente:

1º Constitución inmediata de Ayuntamientos electivos.

2º Una vez constituídos éstos y funcionando regularmente, convocar y reunir la Asamblea que ha de votar la Constitución, con arreglo á la cual deba organizarse el Gobierno estable y definitivo del país.

3º Votada y promulgada la Constitución, llevar á efecto, conforme á las reglas que ella fije, las elecciones necesarias para

el establecimiento de los poderes en cuyas manos debe ponerse definitivamente el Gobierno de la Isla.

4º Mientras todo ello tiene efecto:

a. Gobernar el país con sujeción á las leyes, manteniendo sustancialmente la legislación civil y criminal vigente, sin introducir en ella otras reformas que las de mera adaptación, ó que estén llamadas á llenar evidentes deficiencias de nuestra legislación.

b. Vigorizar sistemática y progresivamente los organismos de gobiernos locales y la autoridad de los funcionarios cubanos para que al tomar posesión del país el Gobierno estable que resulte elegido, se encuentren ya regidos por los organismos y autoridades cubanas todos los ramos de la Administración pública.

PERÍODO CONSTITUYENTE.

Unidad de la Nación, en la que residirá la soberanía y que estará formada por Provincias

ó Regiones y Municipios.—Autonomía del Municipio y de la Provincia ó la Región.

La Ley fundamental determinará las bases de carácter general para el ejercicio de esa autonomía, á fin de que los organismos municipales no invadan las atribuciones que corresponden á los de la Provincia ó Región ó vice versa, ni se confundan sus atribuciones con las privativas del Estado.

Esas bases obedecerán á los principios siguientes:



a. El Municipio estará regido por un Consejo elegido por sufragio directo.

b. Este Consejo elegirá de entre sus miembros al Alcalde, encargado de ejecutar sus acuerdos.

c. Apelación *at referendum* de todo empréstito que grave los fondos municipales por mayor tiempo del que haya de funcionar el Consejo que lo contraiga.

d. Se organizará la Provincia ó Región con una Corporación elegida por sufragio directo. El Poder ejecutivo radicará en un Gobernador elegido por aquélla. Los organismos Provinciales ó Regionales estatuirán sobre todos los asuntos que por su índole no correspondan á un sólo Municipio, ni sean de carácter nacional.

La Nación se organizará bajo la forma republicana, con tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que funcionarán con la necesaria independencia unos de otros.

El Poder Legislativo radicará en dos Cámaras, una elegida por sufragio directo y la otra por Delegaciones de las Corporaciones Provinciales ó Regionales, fijando la Ley fundamental el número y condiciones de los elegidos.

El Poder Ejecutivo radicará en un Presidente, que representará á la Nación y será el encargado de hacer cumplir las leyes; será el Jefe de las fuerzas de mar y tierra; nombrará libremente sus Secretarios y responderá de sus actos ante el Senado, constituido en alta Corte de Justicia, bajo la presidencia del Presidente del Tribunal Supremo.

El Poder Judicial radicará en un Tribunal Supremo y tantos Tribunales inferiores como se consideren necesarios. La ley que lo organice establecerá, á la vez que las reglas que garanticen su independencia, la inamovilidad y responsabilidad directa de sus funcionarios.—La Justicia se administrará gratuitamente, sufragando la Nación todos sus gastos.

PROBLEMA POLÍTICO

Libertad individual.—Libertad de conciencia y cultos.—Igualdad absoluta ante la Ley.—Sufragio Universal.—Libertad de Imprenta, Reunión y Asociación.

PROBLEMA ECONÓMICO

Tratados de comercio sobre la base de la reciprocidad, muy particularmente con los mercados naturales de nuestros productos, tales como los Estados Unidos y España.—Fomento de las instituciones de crédito

y ahorro, necesarios para la reconstrucción de la fortuna pública.—Arancel establecido sobre la base del abaratamiento de los artículos de primera necesidad—como medio de auxiliar á nuestras principales industrias y de favorecer á las clases trabajadoras—y con tendencia al libre cambio, para cuando el renacimiento y arraigo de nuestra riqueza territorial robustezcan los rendimientos de las contribuciones directas, consultándose para la redacción de dicho Arancel á las clases comerciales é industriales.

PROBLEMA SOCIAL

Atención preferente á las causas de las crisis del trabajo y á las medidas más propias para conjurarlas ó resolverlas.—Reglamentación del trabajo en fábricas y talleres, con especialidad el del niño y la mujer.—Protección á éstos y á los inválidos del trabajo.—Inmigración favorecida por el Estado, prefiriéndose la que se haga por familias y provenga de la Península Española, Islas adyacentes y Canarias.

Manuel Sanguily.—*Carlos I. Párraga.*—*Lincoln de Zayas.*—*Carlos Font Sterling.*—*Juan Gualberto Gómez.*

Programa del Partido Unión Democrática.

El Tratado de París ha definido é instituido el estado político de esta Isla, dando forma definitiva á los resultados de la guerra y á las declaraciones que la precedieron. Y ese Tratado, cuyos derechos y obligaciones, según ha declarado una y otra vez el Presidente de los Estados Unidos, consideraran éstos como la base de toda su política en Cuba, y el compromiso de honor que tienen contraído con el mundo, ha de cumplirse estrictamente en todo el alcance natural de sus cláusulas, conforme á las cuales ha sido la Isla ocupada por los Estados Unidos, tomando sobre sí la protección de vidas y haciendas, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15, hasta que establezcan el nuevo gobierno á que alude el artículo 10, siendo en tal virtud dicho Tratado la ley fundamental del presente orden político de Cuba.

Partiendo de esta base y de la necesidad de poner término á la perturbación y desorganización política y administrativa del país y al abandono en que yacen sus intereses morales y materiales, así como la de preparar y facilitar la definitiva constitución de la República, interés primordial de nuestro

pueblo, el Partido aspira, como fin inmediato, á conseguir:

1º El afianzamiento y completa seguridad de la paz pública.

2º La reconstrucción de las fuentes de riqueza, mediante el apoyo decidido y la enérgica cooperación del poder público.

3º El restablecimiento del principio de autoridad en toda su fuerza legítima, y muy principalmente en la más alta de sus formas cual es la inviolabilidad y plena eficacia de las leyes vigentes, sin introducir en ellas otras reformas que las de mera adaptación, ó que estén llamadas á llenar evidentes deficiencias de nuestra legislación.

4º La reorganización administrativa, sobre la base de la competencia acreditada ó presunta, limitando prudentemente la discrecional facultad de conferir cargos públicos.

5º La reconstrucción financiera, mediante la formación de presupuestos y un sistema tributario de transición acomodado á la gran reducción de los gastos y al estado de las fuerzas contributivas, cuidando de graduar los cambios ó alteraciones de los impuestos á fin de no comprometer su productividad y no perturbar el desarrollo de la reconstrucción.

6º El amparo y protección debidos á los derechos adquiridos é intereses creados con arreglo á lo estipulado en el Tratado de París; y la justa indemnización en los casos de expropiación forzosa por ineludibles necesidades de la vida colectiva.

7º La constitución de Ayuntamientos por elección popular y la ulterior creación por igual procedimiento de un Consejo, que, en la ausencia de Cámaras legislativas y de un Gobierno cubano durante el actual régimen transitorio y anormal de intervención y en cuanto lo consientan las condiciones propias del mismo, dé al pueblo cubano eficaz participación en el ejercicio del Poder Ejecutivo y cuya aprobación sea necesaria para las reformas á que se refiere la base tercera, para la formación del presupuesto general de la Isla y para las más importantes medidas políticas, económicas y administrativas.

8º La consagración en la práctica, con escrupuloso respeto de los derechos de los extranjeros.

El fin último y principal del Partido es la fundación en Cuba, en armonía con el artículo 16 del Tratado de París, de un Estado Nacional independiente y soberano que

desenvuelva libremente su espíritu y vida propios en una República democrática establecida y ordenada conforme á las siguientes bases:

1ª Inteligencia con los Estados Unidos para dicha fundación, celebrando conciertos internacionales que mantengan y afirmen la amistad entre ambos pueblos, les aseguren ventajosas relaciones mercantiles y den justas garantías á los legítimos intereses de la Unión que con Cuba se relacionen.

2ª Respeto de las bases fundamentales del actual orden social y de las condiciones naturales é históricas de nuestro pueblo, sin perjuicio de la aceptación ó adaptación de nuevos principios, instituciones y formas, recomendados por la ciencia política y por la experiencia de otros pueblos, que el de Cuba crea compatibles con sus peculiares condiciones y convenientes para su buen gobierno.

3ª Reconocimiento y consagración de las libertades necesarias.

4ª Instituciones y leyes mediante las cuales tengan representación todos los elementos del país.

5ª Concesión á las provincias y Municipios, dentro de la unidad territorial y política de la Isla, de la más amplia descentralización para la mejor gestión y mayor prosperidad de los intereses locales.

—
Creado el Partido para atender á las exigencias de una nueva situación y condenando toda pretensión de considerar á cualesquiera elementos políticos como superiores á otros en el orden moral ó en el político, pueden militar en sus filas todos los cubanos, sean por nacimiento ó por opción, que profesen sus principios y acepten su política.

En cuanto á los pobladores españoles que conserven su nacionalidad, y se inhiban por este motivo de la acción política, el Partido aspira á que sigan concurriendo como hasta aquí, en beneficio de Cuba, á los diversos fines sociales ajenos al orden político. Aspira igualmente á que no se interrumpa la inmigración española, y á que se realice principalmente por familias, concediéndosele la protección y estímulos necesarios, así como las de otras procedencias que sean igualmente ventajosas; y aspira, en fin, á la celebración de tratados con España que faciliten las naturales relaciones de diversa índole, que, con excepcional amplitud, dadas las condiciones de nuestra población, han de existir entre esta Isla y su antigua Metrópoli.

**José María Izaguirre**

Educador bayamés, fundó en su ciudad natal un colegio al recibir el grado de Bachiller en la Universidad de la Habana, colegio que luego trasladó á Manzanillo.

Por sus íntimas relaciones con el Licenciado Carlos Manuel de Céspedes, asistió á las juntas que prepararon el pronunciamiento del 10 de Octubre del 68.

Constituido el 11 de Abril del 69 el Gobierno Cubano en Guáimaro, fué nombrado diputado por la Cámara de Representantes, y más tarde, por su ilustración y patriotismo, el año 71, se le confió una importante misión para el extranjero por el Presidente de la República.

Terminada por el pacto del Zanjón aquella generosa lucha, José María Izaguirre pasó á New York, de donde fué llamado por el Presidente de Guatemala para fundar la Escuela Normal.

La justa fama que llegó á alcanzar como educador hizo luego que el Presidente de Nicaragua le confiase, sucesivamente, la dirección de los Institutos Nacionales de Granada y de Managua.

Amigo de Martí, Izaguirre fué el primer delegado de la Revolución en Centro América durante todo el período de la guerra.

Manuel J. Izaguirre

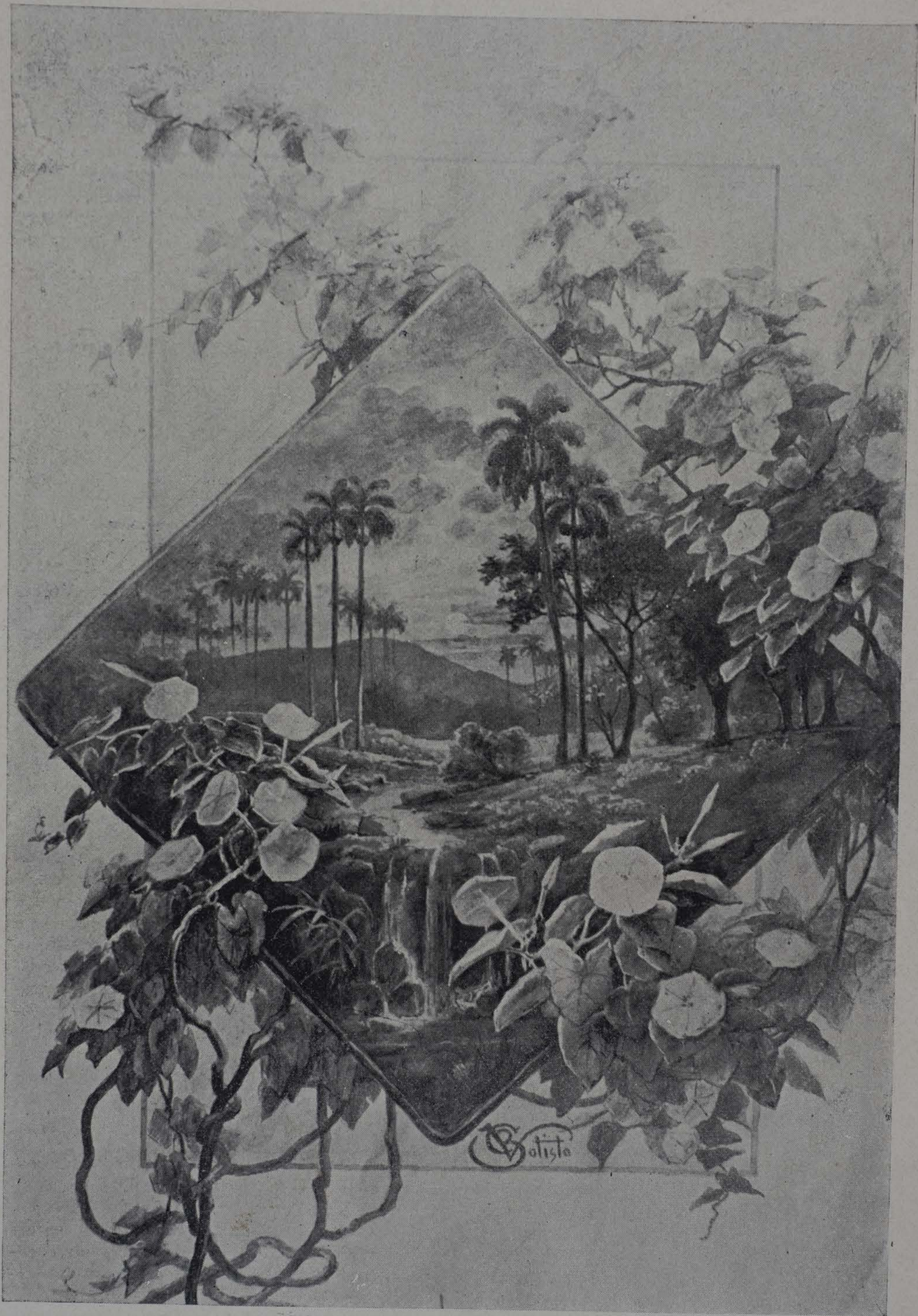
El primer preso político de la Revolución del 68. Sorprendido un cargamento de armas que importó en Manzanillo, se le sometió á consejo de guerra sumarísimo, y fué condenado, á sufrir diez años de presidio en Africa.

Embarcado para Ceuta, llegó á Cádiz en los días del pronunciamiento republicano, que puso en libertad á los presos por ese género de delitos, proporcionándole la suerte el modo de escapar al extranjero, refugiándose en las costas de Marruecos, de donde pasó de incógnito á Barcelona para dirigirse á New York, en cuyo punto ingresó en la Junta Revolucionaria que lo nombró su Tesorero.

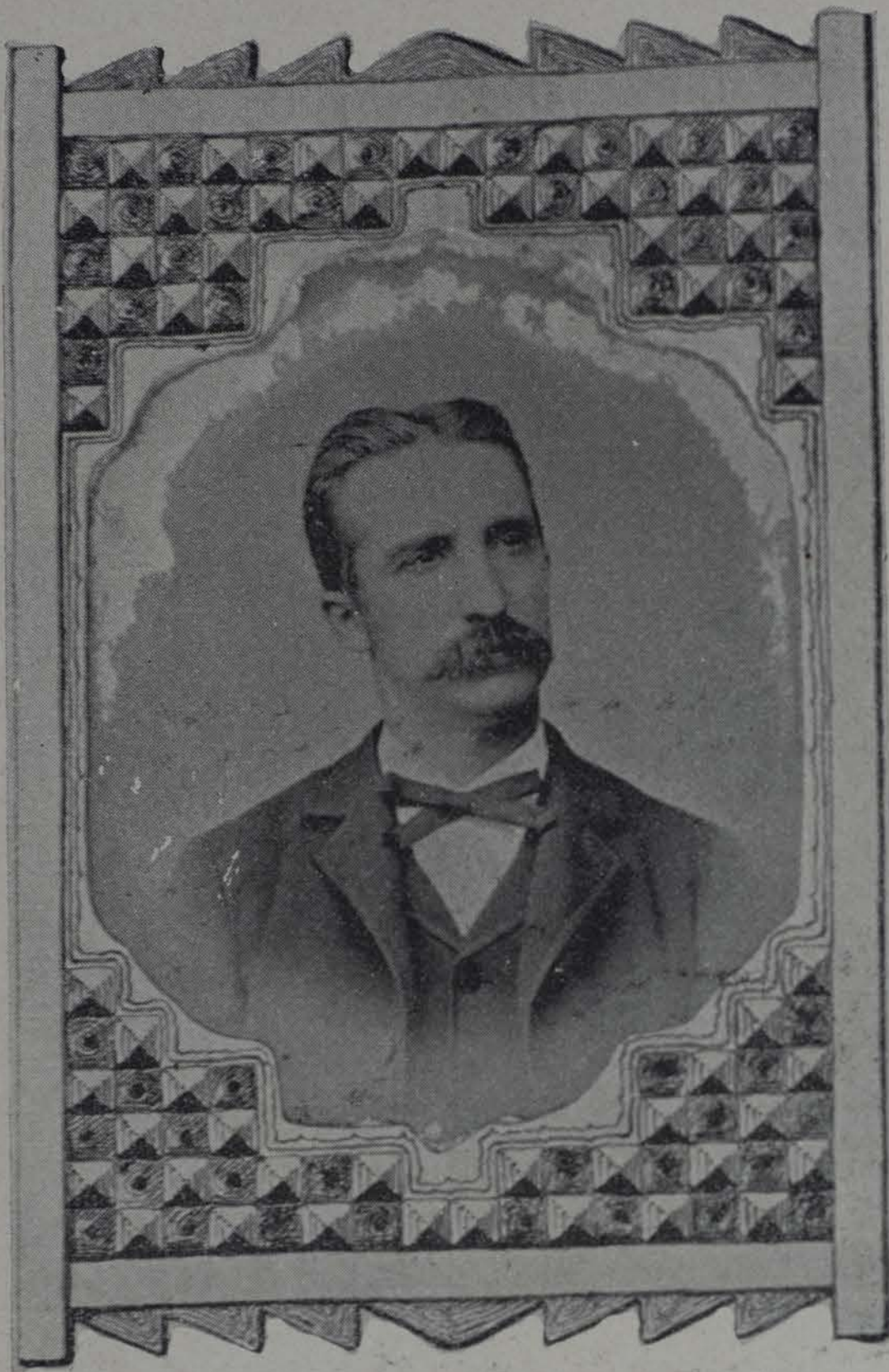
A la terminación de aquella guerra embarcó para Guatemala y luego Trujillo, Honduras, donde finalmente se estableció.

Amigo íntimo de José Martí, cooperó con él en la organización de los clubs revolucionarios cubanos en aquella república.

Entre sus servicios más importantes figura el prestado á los expedicionarios del vapor *Bermuda*, comandado por Leyte Vidal, quienes hubieran caído en manos del cañonero español que los perseguía, á no haber sido por su eficaz auxilio.



PAISAJE POR CARLOS BATISTA



Enrique T. Martín

Cubano: jefe del departamento español de una de las instituciones mercantiles y navieras más sólidas de los Estados Unidos, Henry W. Peabody & Co., cuyas sucursales y dependencias están repartidas por las principales plazas del mundo, y cuyos barcos surcan todos los mares.

Hombre de sano juicio, de poderosa intuición en los negocios y ventajosamente conocido en el comercio de New York, el Sr. Enrique T. Martín es además un patriota de corazón, que consagró á Cuba las primeras actividades y sacrificios de su vida.

Nació en Matanzas. En la revolución del 68 abandonó la halagüeña posición social que tenía en esa época para lanzarse al campo de batalla.

En ella alcanzó el grado de Comandante después de ser herido dos veces, y figuró á las órdenes de Jordán en los combates de Santa Cruz y La Fe.

En la revolución del 95 el Sr. Martín ha sido uno de los más constante sostenedores de la causa de Cuba, la que aún tiene mucho que esperar de sus relevantes méritos.

CUBA Y AMÉRICA se complace en recordar sus servicios y ofrecer esta muestra de estimación al compatriota que en el extranjero continúa honrando el nombre cubano, por su laboriosidad y esfuerzos inteligentes.

Dr. Manuel S. Cañizares

En nuestra primera página ofrecemos hoy el retrato de este antiguo profesor y catedrático de la Universidad de la Habana, á quien dos generaciones por labios de los más distinguidos profesores, abogados y médicos de la sociedad cubana, saludan siempre llenos de respeto y cariño con el expresivo dictado de Maestro. No sólo en la cátedra sino en el ejercicio de la medicina, ha ganado renombre y estimación por sus virtudes y méritos.

Los jueces de la Habana

Publicamos en este número, entre nuestras ilustraciones, los retratos de los actuales jueces de primera instancia de la capital.

La juventud de algunos y la falta de práctica y de ocasión de todos, aducidas al principio contra su nombramiento por los partidarios del antiguo régimen, no han sido óbice para que las personales condiciones de ilustración y rectitud de estos magistrados, hicieran pronto prestigiosa la administración judicial, entre nosotros, justificando que nunca están más garantidos la moralidad, el orden, y el bienestar común que cuando aplican la Ley y sostienen los fueros de la justicia los propios hijos del país.

* Nuestra revista tendrá como corresponsal en la Exposición de París á su antiguo colaborador, el Sr. Benjamín Giberga, tan conocido por sus servicios á la causa revolucionaria en la emigración y en campaña, por sus producciones literarias publicadas en *Patria*, en nuestras columnas y en otras publicaciones, y por ser miembro de una de nuestras más distinguidas familias.



DE SPORTS

SECCIÓN REDACTADA POR EL
DOCTOR
ANDRÉS SEGURA Y CABRERA

SUMARIO — COLOMBOFILIA.—En la Exposición de París.—Instantánea de una paloma volando.—Las palomas de Barclay.—CARRERAS:—La Golondrina.—CICLISMO:—Valiosa opinión.—Aparato de Spalding para prácticas.—Noticias.—AUTOMOVILISMO Y correos.—Un pensamiento.

La Subcomisión cuarta, encargada de estudiar el programa de los festejos colombófilos para la Exposición, se ha reunido diferentes veces, y después de haber constituido su junta para elección, siendo nombrados Mr. Saurel, presidente, Mr. Van Roosebecke, vice-presidente, y Dr. Conil, secretario, abordó el comité el estudio de los medios más propios para organizar actos públicos, que al mismo tiempo que atraigan concurrencia á la Exposición, sirvan de provecho á la colombofilia.

La junta estuvo unánime en apreciar que estos medios habían de ser cuatro:

- 1º Sueltas-espectáculos.
- 2º Sueltas-concursos.
- 3º Sueltas en globos.
- 4º Exposición internacional de palomas mensajeras.

Sueltas-espectáculos.—Debiendo estas sueltas hacerse en horas avanzadas, estuvieron de acuerdo en que no podían organizarse más que entre las sociedades del departamento del Sena y de las localidades del Sena y Oise, próximas á Vincennes.

Sueltas-concursos.—Esta parte, la más deportiva del programa, será muy interesante, pues se invitará á las sociedades francesas y belgas á que tomen parte en los concursos, que serán once, en las fechas que ulteriormente se fijarán. La Comisión estima en mil francos los gastos de cada uno de estos concursos, que obtendrán seguramente una gran acogida, é iniciarán á los profanos en el sport colombófilo.

Sueltas en globos.—La Comisión estuvo acorde en que la suelta de las palomas desde globos en marcha, habría de efectuarse en malas condiciones, se pierde una cantidad enorme de palomas á causa de la hora tardía de la suelta, de la orientación diferente, etc., y no resulta ningún espectáculo para el público. Los aereonautas que deseen palomas para este uso, deberán entenderse particularmente con los colombófilos,

sin que esto tenga organización alguna oficial.

Por el contrario, se puede con gran esperanza de éxito, soltar á guisa de saludo veinte ó veinticinco palomas en el momento de la partida del globo y cuando éste alcance solamente una altura de cincuenta á cien metros. Esto, que ocasionará pocos gastos y pocas pérdidas, será favorecido por la Comisión.

Exposición internacional.—La Sub-comisión ha pensado que su obra quedaría incompleta, si no se coronaba mostrando al público, después de las sueltas de diferentes clases, la reunión de los más bellos tipos de las palomas mensajeras que existen en Francia y en el extranjero, y se decidió proponer á la sección la organización de una EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

Esta exposición dará motivo á los colombófilos de todos los países para reunirse y conocerse, y podrá coincidir con un congreso internacional que llevará á la exposición muchos aficionados de nuestro sport.

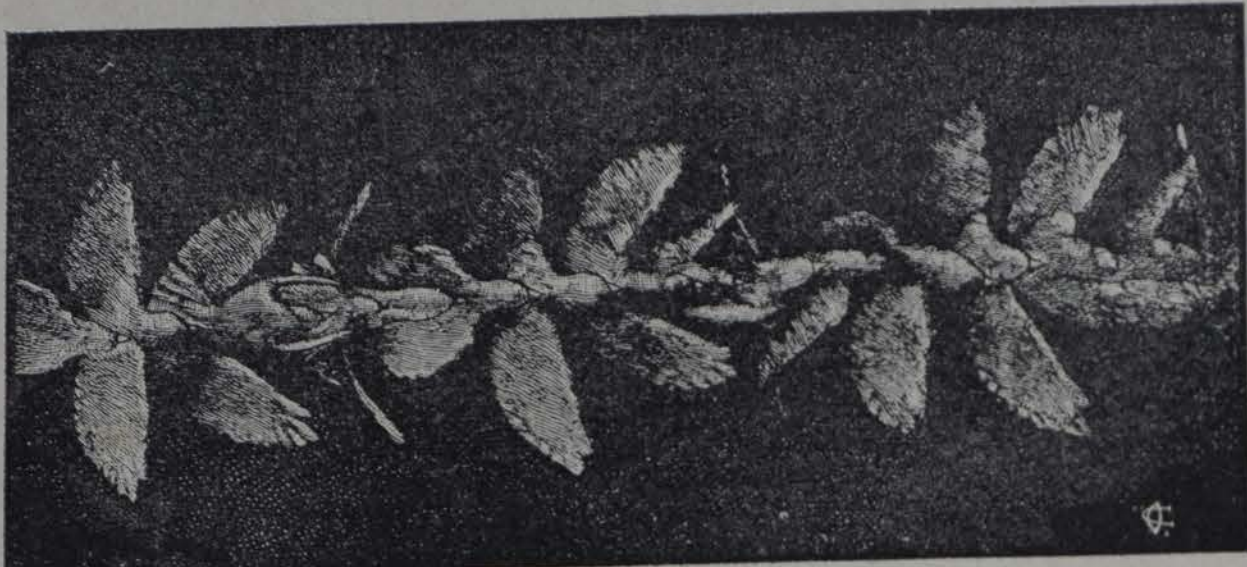
Los gastos de organización serán reducidos, porque se aprovechará una exposición de agricultura ó de aves, cuyo material esté dispuesto y sea adecuado. Pero en cambio, para atraer á los aficionados extranjeros en gran número, es menester ofrecerles recompensas serias é importantes. Es preciso, además, que la exposición esté puesta bajo un patronato poderoso que le dé un carácter semi-oficial. La Sub-comisión creyó pues, conveniente, delegar á dos de sus miembros para que se pongan de acuerdo con el Ministro de la Guerra.

Es preciso, sin embargo, preveer los gastos más importantes, tales como transporte de palomas, custodia de las mismas, alimentación, reexpedición, alquiler del material, y el capítulo de recompensas. Esto se ha presupuestado en cinco mil francos que, unidos á cuatro mil para las sueltas-espectáculos y once mil para los concursos, sumarán veinte mil francos.

La fotografía instantánea y el invento del cinematógrafo han facilitado enormemente el estudio del vuelo, y por estos medios se observan hoy exactamente los movimientos que ejecutan los insectos, ciertos peces y mamíferos, y las aves en su locomoción á través de la atmósfera, movimientos que los inventores toman como modelo para llegar á la solución del gran problema que se llama *el vuelo humano*.

La paloma, más que ningún otro volátil,

ha servido á esos estudios y por eso nos es dable hoy poder presentar á nuestros lectores en el grabado que acompaña estas líneas



la expresión cinematográfica de una paloma en vuelo, lo que no dudamos agrada- rá mucho á los ilustrados *amateurs* colombófilos que nos lean, porque evidentemente el hecho resulta al par que curioso, interesantísimo.

Como por la belleza de sus tipos, al par que lo probado de sus fuerzas é instintos, están llamadas á generalizarse entre nosotros las palomas, tanto de raza belga como de raza americana, que cultiva en *The Ideal Lott* E. L. Barclay, de Washington, nosotros ofrecemos dar en breve copiosas noticias con ilustraciones á las mismas referen- tes, que no podrán menos de resultar utilísimas á nuestros lectores, para quienes son en este sentido todos nuestros esfuerzos.

Sabido es que así como un pelotón de hombres marcha más rápidamente y á mayores distancias que uno solo, un caballo enganchado trota más largo y más que suelto. De ahí por la necesidad de hacer ligero el vehículo para estremar en la práctica su utilidad, surgió la *araña* que es adoptada en carreras típicas y muy aprecia- bles.

De diferentes formas, tipo y

peso constrúyense á diario habiendo llegado un industrial francés á concebir el tipo que es de verse en el adjunto grabado, y cuyo aparato ha bautizado con el nombre de «La Golondrina», proponiéndose exhibirlo en la Exposición de París que en breve abrirá sus puertas para asombro de todos.

De ciclismo local muy poco ó nada pudiera referir y prefiero por tanto dar á conocer la original carta que un *sportman* ginebri-

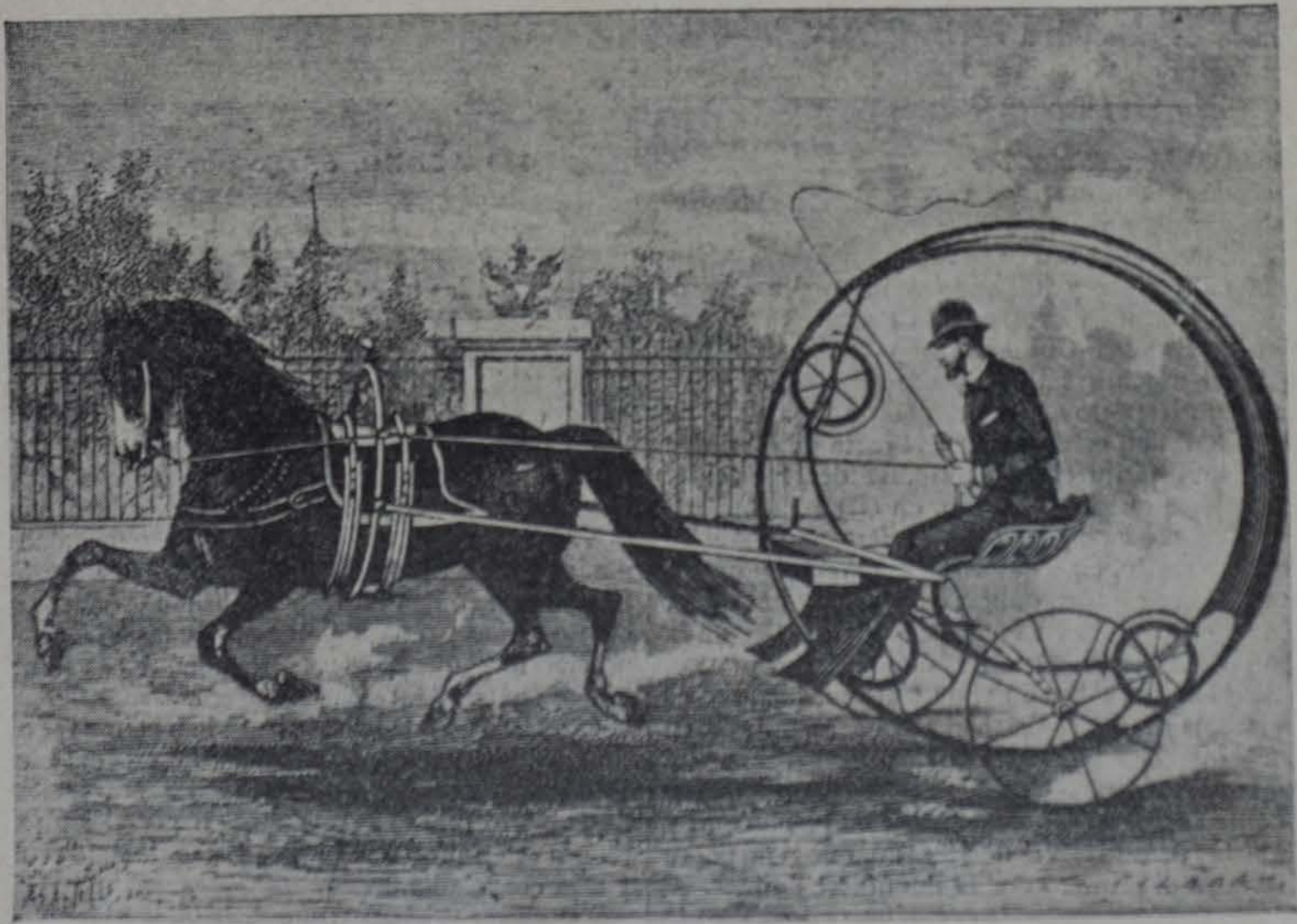
no ha mandado últimamente á un gran diario parisién para contestar desde un punto de vista general á esta pregunta que se le dirigió por dicho periódico á los *sportmen* todos que quisieran recojerla.

Preguntábase si un corredor de velocidad puede transformarse en *stayer* y un corredor de fondo puede transformarse en *springer*?

Y el aludido comunicante ha dicho:

«Yo contestaré, sí, á la primera cuestión; negativamente, á la segunda: yo creo que, salvo algunas excepciones, hay lugar para pronunciarse por la negativa.

«Un corredor que hace su debut, busca naturalmente aquel género que más conviene á sus aptitudes. Después de algún tiempo, si en su trabajo diario reconoce en sí calidades que pueden darle esperanzas en una «punta final futura», se especializará con



el fin de encontrar lo deseado; y admitiendo que el trabajo y la constancia coronen sus esfuerzos será *sprinter*.

«De lo contrario, si, no obstante su persistencia no pudiere conseguir esta velocidad final que debe levantarlo á la altura de sus compañeros, seguirá trabajando con el fin de obtener, por medio de un trabajo continuo y regular, la resistencia: y será *stayer*.

«Yo de todo esto deduzco que el corredor de velocidad posee una propiedad, un don que el *stayer* en general no tiene y debe dar su preferencia á las carreras de velocidad en donde el esfuerzo es menos largo, el beneficio pecuniario mayor, y el trabajo de preparación menos duro.

«Ahora, un hombre que, en velocidad, se levanta más arriba de todos los demás, puede, según mi opinión, ensayarse ventajosamente en distancias más largas; y ocho veces sobre diez, obtendrá un buen resultado.

«Y admitiendo esta posibilidad, yo spongo que algunos de los principales *sprinters* actuales imitarán lo que ha hecho Jacquelin; veremos surgir otros tantos gallardos capaces de poner en peligro á los *records* de medio fondo y también los de fondo.

«Del lado de los hombres de media y sobre todo de larga distancia, yo creo que pocos podrán pretender brillar en el cielo de los *sprinters*.

«Lejos de mí el pensamiento de considerar los corredores de fondo como una categoría inferior; al contrario, los admiro, y desearía verlos aumentar considerablemente al ejemplo de Jacquelin.

«Queda bien evidente que estas consideraciones son generales».

Ahora he aquí las consideraciones de la *Suisse Sportive*:

«De esta cuestión problemática podremos deducir diferentes conclusiones que será curioso conocer é interesante estudiar.

«El *sprinter* puede ser *stayer*», tal es la primera afirmación del correspondiente del *Vélo*. Partiendo de este punto, y por lo que uno generaliza, es de decirse:

«El *stayer*, que es un *sprinter* desgraciado, «nace del hecho de reconocer «no poder obtener un buen resultado en velocidad». Grave error que nosotros hemos visto cometer aquí mismo.

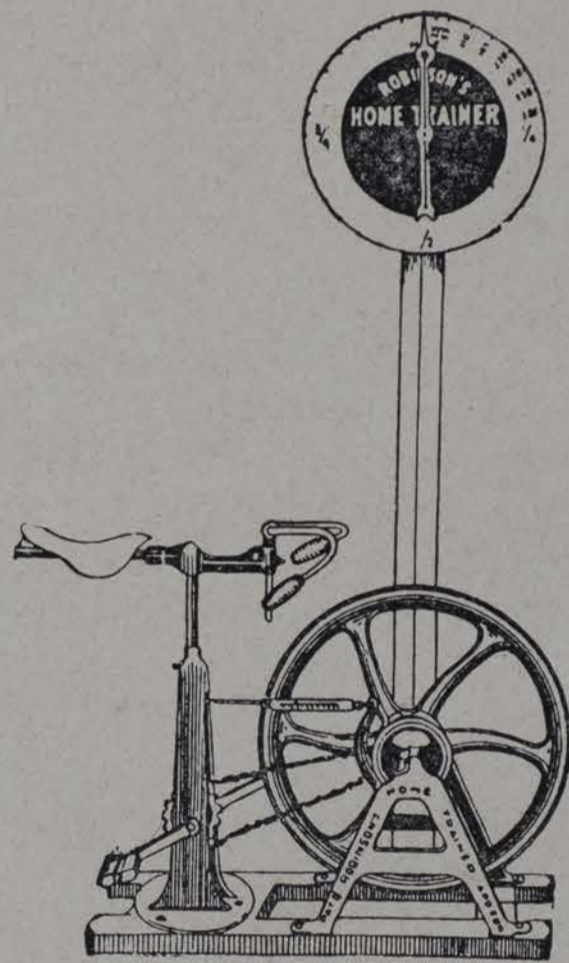
«Nosotros creemos, en efecto, que no es lícito decir que un *stayer* es un *sprinter* desgraciado, sin pensar que un corredor de velocidad no es un corredor de fondo marcado. Lo que provoca el error es que el debutante empezará, nueve veces sobre diez,

en correr algunas pruebas de velocidad y disputar algunas pruebas de handicap que —excepción hecha por Norte América y Australia—no se corren generalmente mas que en distancias que no pasan de un kilómetro ó una milla.

«Se deduce entonces que si el debutante, que naturalmente no alcanza en su debut á clasificarse, se pone en seguida á correr de fondo, sin reflexionar flaqueará.

«El corredor al contrario, que ha ido de lo fácil á lo difícil, de lo que pedía poco trabajo á lo que lo exige duro y constante, triunfará.

Para vencer determinadas dificultades de práctica á los ciclistas, ha construido la acreditada casa de Spalding de New York,



el aparato que explica el grabado adjunto, y el cual, aunque no es más que una modificación de los ya conocidos de este género, resulta ventajosísimo con sólo apreciar la circunstancia de poseer la rueda delantera de la bicicleta, con lo que obtiene quien lo use, la ilusión completa de marchar en un aparato perfecto; pudiéndose además graduar el ejercicio que en práctica se haga por el ciclómetro que tiene anexo.

El club velocipédico *Audax*, que tiene su asiento general en Roma, hará una excursión hasta París en bicicleta durante la exposición.

La distancia entre las dos capitales es de 1469 kilómetros por la vía Pisa-Génova-Turin-Cambery-Tours-Auxerres. Se piensa recorrer esta distancia en ocho días.

La Unión de los Ciclistas de París hará grandes festejos á los ciclistas italianos.

El *Audax*, fundado en 1895, es una asociación de *sportmen* que tiene ramificaciones en todas las principales ciudades italianas, como Turín, Boloña, Milán, Florencia, etc.

Objeto de esta asociación es el reunir los aficionados capaces de hacer buenas excursiones á un tren que sin ser de carreristas, no es tampoco de tortugas. Para ser admitido en la sociedad hay que demostrar ciertas calidades de resistencia, y saber recorrer unos 200 kilómetros en un tiempo máximo de 16 horas, bajo el *control* de los asociados.

De este modo los del *Audax*, sin ser campeones ciclistas, logran ser tan fuertes, que pueden soportar las fatigas de una larga excursión sin correr el peligro de quedarse atrás ó en mitad del camino.

Los coches automóviles adoptados por la Administración de Correos de Berlín para el reparto de la correspondencia en aquella capital, están dando los mejores resultados; y fueron de gran beneficio en los últimos días del año pasado habiendo aumentado extraordinariamente el trabajo de correspondencia.

Dice un proverbio inglés, que el trabajo continuo sin alternar con agradables distracciones, convierte á los seres en máquinas cuando no los hace idiotas. Los juegos en la niñez, las distracciones en la edad madura, el recreo del espíritu en todo tiempo, son una necesidad tanto física como moral. La alegría es la salud del alma.

* El sur de los Estados Unidos posee 500 Bibliotecas públicas con 3.000,000 de volúmenes.

Mis aves.

Las aves á la sombra de mi techo
Leves nidos han hecho
Y allí viven en paz y dulce amor;
Tan cariñosas son y son tan bellas
Que no envidio, con ellas
Al sultán opulento ni al señor.

Sus alas rumorosas agitando
En caprichoso bando
Se fueron todas de mi hogar ayer,
Pero se que al llegar la Primavera
Dichosa y placentera,
Mis aves á mi techo han de volver.

Si vuelven todas sin faltar ninguna
No cambio mi fortuna
Por las delicias del perdido Edén
Y si llega una sola á quien prefiero,
Si ella viene, no quiero
Gloria más dulce, ni anhelado bien.

Si vuelven todas, todas, menos ella,
Mi duelo y mi querella
Eternos han de ser, y mi pesar.
Cuando vuelva mi bando bullicioso
¡Permite oh Dios piadoso
Que el ave del Amor torne á mi hogar!

FERNANDO DE ZAYAS.

Sta. Clara.

Los católicos del mundo.

En una estadística acabada de publicar se observa que el catolicismo se encuentra en minoría en todos los continentes, sin exceptuar al europeo, como se verá á continuación:

| | Población. | Son católicos. |
|---------------|-------------|----------------|
| Europa | 370.000,000 | 160.000,000 |
| Asia | 800.000,000 | 7.300,000 |
| América | 140.000,000 | 58.000,000 |
| Africa..... | 208.000,000 | 2.000,000 |
| Oceanía..... | 40.000,000 | 1.000,000 |

Atendiendo al mayor número de creyentes se observa que en Europa predomina el catolicismo, en América el protestantismo, en Africa y Oceanía los mahometanos y en Asia los bramánistas y budistas.

CHOCOLATE "BAGUER"

Pídase este exquisito producto en todos los establecimientos de Víveres de la Isla.

FABRICA CUBANA

APARTADO 519.—JESUS DEL MONTE 146.—TELEFONO 1,162

* * * HABANA * * *

SASTRERIA

J. Pego Robles

Telas inglesas exclusivamente.

Confección á mano.

Obispo 39, entre Cuba y San Ygnacio.

HABANA

LAS NUEVITAS

HOTEL Y RESTAURANT

DE
BLANCO Y VALLADARES

DRAGONES 5 Y 7, ENTRE AGUILA Y AMISTAD

Y CERCA DE LOS PASEOS Y TEATROS

HABANA

Este Hotel ha sufrido grandes reformas por la entrada del Sr. Valladares, antiguo empleado del Hotel «Perla de Cuba.»

Los señores viajeros del interior de la Isla, encontrarán por módico precio cómodas habitaciones, excelente cocina y esmerado trato.

Almacén de Música,

Pianos y toda clase de

Instrumentos Musicos

ANSELMO LOPEZ

Sucesor de los Sres. Edelman y Ca.

Obrapía 23, entre Cuba y San Ignacio

Especialidad en música

cubana y española,

Pianos y Armoniums

DE ALQUILER

También se afinan y componen.

LA HABANERA

DE BOLAÑO Y CERQUEDA, S. EN C.

LITOGRAFIA, IMPRENTA, GRABADOS EN METAL Y SELLOS DE GOMA

Mercaderes 28. HABANA Apartado 800.

Fábrica de papel contínuo Palautordera (Cataluña). Agentes y depositarios exclusivos de la Fábrica de Papel Español del Sr. Hijo de J. Jover y Serra y de la de papeles para cigarros de los Sres. Parera y Compañía.

Unicos receptores del vino Tinto, Navarro, Alella, Seco y Mistela, marca COSTAS

PELETERIA LA PRINCESA PELETERIA

MURALLA ESQUINA A HABANA

Este es el establecimiento

predilecto del publico habanero.

Calzado de alta novedad

para Señoras, Caballeros y Niños.

Especialidad en artículos

de viaje y hule para piso.

ENGLISH SPOKEN

Henry W. Peabody & Co.

COMERCIANTES COMISIONISTAS EN GENERAL

17 State St., New York, E. U. A.

Solicitan toda clase de consignaciones de Hispano América, y especialmente de Cuba y conceden ventajas de consideración á sus clientes.

La parte española de nuestro departamento de Exportación, está bajo la dirección del señor

ENRIQUE T. MARTIN

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA

de tabacos, cigarros y paquetes de picadura

PRENSADA

Marcas anexas: LA BAYAMESA, Las Hijas del Camaguey

IMPORTACION DIRECTA DE PAPEL DE FUMAR
EN LIBRITOS Y RESMAS

Viuda de Manuel Camacho é Hijo

Teléfono 378—SANTA CLARA 7 Y 9—HABANA

LA OPERA

GALIANO 83

entre San Rafael y San Miguel

Surtido General de CALZADO AMERICANO

Para Señoras, Caballeros y Niños

Seguimos recibiendo el especial de Ciudadela

Depósito de Alfombras, Plumeros,

Colchonetas y Efectos de viaje.

Precios Baratos

LA OPERA



Señoras, no os cause asombro,
Ni tampoco admiración,
Lo que veis está teñido
Con el Tinte de Ninón.

TINTES "NINON DE L'ENCLOS"

PARA TEÑIR EL CABELLO Y LA BARBA
DE LOS COLORES
NEGRO - PARDO, OSCURO - CASTAÑO O RUBIO
PREPARADOS POR EL DR. GONZALEZ

Estos tintes devuelven al cabello el color que tuvo en la juventud, sin causar daño alguno y fortaleciendo el bulbo productor del pelo. Son una cosa enteramente nueva, no conocida ni empleada en Cuba hasta ahora.

Se preparan y venden por el Dr. González.

BOTICA Y DROGUERIA DE "SAN JOSÉ"

HABANA N° 112, ESQUINA A LAMPARILLA
HABANA

EL UNICO CILINDRO ELÉCTRICO

Perfecto Embellecedor.

Previene y quita las arrugas
é imperfecciones de la cara.

POSITIVO

Marca de Fábrica



Cilindro eléctrico de masaje del Dr. John Wilson Gibbs. Patentado en los Estados Unidos, Canadá, Europa, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Reduce ó desarrolla cualquier parte del cuerpo; específico para el reumatismo, &c., se conserva y dura para siempre; para todas las afecciones. El único masaje eléctrico.

1370 BROADWAY, NEW YORK
(37th. St.)

Precios: de oro \$4, de plata \$3. MONEDA AMERICANA
Por correo ó giro.

«El más efectivo reparador de los tejidos y reductor de las corpulencias deformes. Su utilidad no se confina solo á la cara, sino es beneficiosa en todo el cuerpo, reduciendo ó desarrollando según se desee. Un bello y útil aditamento del tocador.» (*Chicago Tribune*).—«Este delicado masaje remueve todas las dislocaciones faciales, arrugas, embelleciendo la piel. Es el único removedor de barros, arrugas. Nunca decepciona al que lo usa.» (*Times-Herald*). «El Cilindro Eléctrico produce ciertamente buenos resultados. Lo CREO LA MEJOR Y MÁS EFECTIVA DE LAS APLICACIONES. Es seguro y efectivo.» (*Hartiet Hubbard Ayer*. N. Y. Wold.

Jas. Mc. Creery & Co.

:: :: :: :: West 23rd Street.

NEW YORK.—N. Y.

GRAN ALMACEN DE ROPA, TELAS DE TODAS CLASES
Y ARTÍCULOS VARIOS DE USO PERSONAL

—Y PARA EL SERVICIO DOMÉSTICO.—

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

SE EJECUTAN ÓRDENES con todo esmero y prontitud, tanto para el interior de estos Estados, como para Cuba, Puerto Rico y demás países de la América latina.

A las órdenes deberá acompañarse siempre remesa por su importe.

Se enviarán presupuestos y muestras, á ser posible, al que las solicite.

Dirigirse á la **Sra. Clemencia Castellanos**,
Agente é intérprete del establecimiento.

Se invita especialmente á los extranjeros transeuntes á que visiten esta casa.